



•64539

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. José Giner Villar, de nacionali-
dad española, residente en Barcelona, c/. Clot, 203

per

==;==;==;"PERRO DE JUGUETE ANDADOR Y LADRADOR"==;==;==;

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

El Modelo de Utilidad a que nos vamos a referir  
en la presente Memoria Descriptiva y en el adjunto plano  
tiene por objeto garantizar los derechos a la exclusiva  
fabricación, venta y explotación en España, sus Colonias  
y Protectorado de un perro de juguete andador y ladrador.

5

El nuevo perro de juguete objeto de este Modelo  
de Utilidad está provisto de los mecanismos adecuados pa-  
ra andar, mover la cabeza y ladrar conjuntamente.

Por las citadas características constituye un  
nuevo juguete de un atractivo considerablemente superior  
al de otros juguetes similares con la ventaja, además,  
de que dichas características particulares, se obtienen  
de un modo ingenioso y sumamente sencillo resultando un

10



15

juguete que a la par que interesante es de un precio totalmente asequible.

20

A causa de todo ello no cabe duda que este nuevo perro de juguete andador y ladrador ha de resultar de gran utilidad práctica de modo que su solicitante se hace merecedor al privilegio de exclusividad que el presente Modelo supone produciendo además con su utilización un efecto nuevo.

25

Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser más fácilmente comprendida en la descripción que sigue nos referiremos a una lámina de dibujo que se acompaña que nos muestra un ejemplo de realización práctica, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio el dibujo en cuestión deberá interpretarse en su más amplio sentido y sin carácter limitativo alguno.

30

En dicho dibujo se representa una vista en sección del nuevo juguete indicándose por -1- la cabeza, por -2- el cuerpo, por -3- la caja de sonoridad, por -4- la palanca accionadora del mecanismo -3-, por -5- muelle espiral de retorno, por -6- palanca de accionamiento de las patas traseras -7-, por -8- pieza central del mecanismo de accionamiento, por -9- patas delanteras accionadas por la palanca -10-, por -11- palanca de accionamiento de la cabeza, por -12- alambre propulsor de movimiento y sonido solidario del mecanismo de accionamiento -8- por el punto -13-, por -14- mecanismo manual de accionamiento solidario del alambre -12- por -15- cubierta protectora del alambre -12- y por -16- el punto basculante de la cabeza -1-.

35

40

En el dibujo está representado el nuevo perro



45

de juguete en posición inmóvil, pero si se coge el extremo -14- del alambre -12- solidario del perro y se efectúa la presión necesaria para tirar el alambre -12- hacia delante, dicho alambre, solidario del mecanismo de accionamiento -8- por el punto -13- arrastrará en su movimiento al brazo -11- el cual a su vez hará bascular a la cabeza -1- por el punto -16-.

50

Al mismo tiempo los brazos -6- y -10- accionarán las pates traseras y delanteras -7- y -9- respectivamente y el brazo -4- venciendo la resistencia del muelle -5- apretará la caja de sonoridad -3-. En cuanto se suelte el dispositivo manual -14- accionador del alambre -12-, todos los brazos del mecanismo de accionamiento -8- vuelven a su posición normal y la caja de sonoridad -3- recobra nuevamente su volumen primitivo produciendo el sonido similar al de un perro que ladre.

55

60

Si la impulsión antes citada se efectúa consecutivamente, el efecto ladrador será como es lógico más sostenido y el movimiento de la cabeza y andador del nuevo juguete tendrá una continuidad tan prolongada como se desee.

65

70

Descrita suficientemente la naturaleza y constitución de este perro de juguete andador y ladrador, se ha de hacer constar que podrá realizarse en diversidad de formas, tamaños y materiales, siendo también posible la introducción de variaciones secundarias que no alteren las características esenciales que se expresan en la siguiente

N O T A  
= = = =



Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad son:

75

1ª.- Perro de juguete andador y ladrador, caracterizado por comprender en el interior de la figura corpórea del perro de juguete un mecanismo constituido por una pieza central horizontal, la cual consta de unas prolongaciones o brazos, susceptibles de accionar la cabeza y las patas del perro, por sus respectivos puntos de articulación, y de producir asimismo la comprensión de una caja-fuelle de sonoridad, dispuesta en el interior de dicha figura corpórea de perro.

80

2ª.- Perro de juguete andador y ladrador, según la reivindicación anterior caracterizado por comprender un alambre de arrastre y propulsor de movimiento y sonoridad, solidario por unode sus extremos de uno de los brazos o prolongaciones del mecanismo de accionamiento de la reivindicación 1ª. comprendiendo dicho alambre en su otro extremo, medios adecuados para efectuar el desplazamiento axial o longitudinal del alambre propulsor, venciendo momentáneamente la resistencia de un muelle espiral de retorno convenientemente dispuesto en otro de los brazos o prolongaciones de dicho mecanismo de accionamiento.

85

90

95

3ª.- "PERRO DE JUGUETE ANDADOR Y LADRADOR", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y graficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

100

Esta Memoria consta de CINCO hojas mecahogra-

•64539

- 5 -



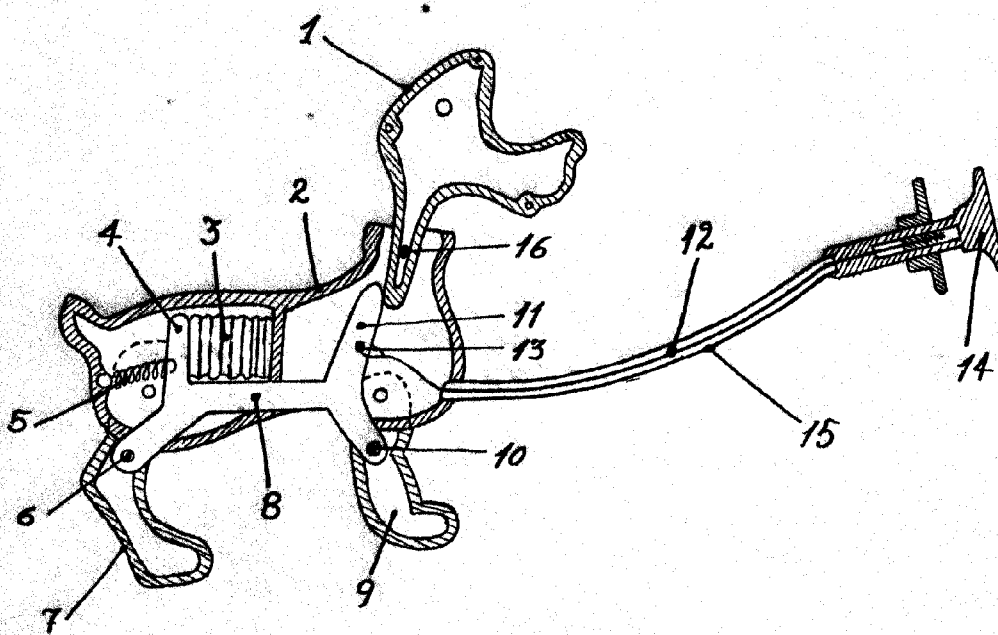
fiadas por una sola cara, a doble espacio en 101 líneas.

Madrid, 25 de Febrero de 1.958

Por autorización del interesado.-

JOSE LOPEZ  
P. P.

•64539



*Escala variable*  
*Madrid. Febrero 1958*

JOSE LOPEZ  
P. P.